



ACTA N° 032 - 2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 01 de JULIO DE 2024

En Pitrufoquén, a las 11,17 horas, contándose con la asistencia de los Concejales Sr. Felipe Barril Riquelme, Srta. Valeria Brun Maricán, Srta. Roxana San Martín Bilbao, Sr. Lorenzo Silva Carimán, y Sr. Concejales y Presidente don Pedro Lizama Díaz, inicia la sesión, actúa como Secretaria Municipal doña Mónica Rivera Vargas. La sesión se realiza en las dependencias de Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufoquén. La Sra. Alcaldesa, doña Jacqueline Romero Inzunza, se encuentra ausente por encontrarse en Comisión de Servicio.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales que se individualizan a continuación:

- Sr. Brian Rodríguez Bustamante, Jefe de Gabinete,
- Sr. Yerko Herrera Rojas, Abogado Departamento de Salud Municipal;
- Sr. Alex Quintrileo Martel, Profesional Departamento de Salud Municipal;
- Sr. Walter Saavedra Valenzuela, Profesional de Adquisiciones Departamento de Salud;
- Sr. Carlos Lagos Bustamante, Encargado Personal Honorarios Departamento de Salud;
- Sr. Pablo Abumohor Curimil, Profesional de Contabilidad Departamento de Salud;
- Srta. Rocío Curihual Curihual, Abogada Unidad Asesoría Jurídica;
- Sra. Lissette Santín Jara, Secretaria Cuerpo Concejales;
- Invitada Sra. Solange Urrutia Miranda, Presidente "Asociación Indígena Mesa Territorial Kümey Newen"

TABLA:

1. Autorización para que la Señora Alcaldesa adjudique y firme Contrato Licitación Pública **"Contrato Programas Más Sonrisas para Chile 2024"**, ID 3752-17-LE24, por M\$ 51.960.- *Depto. Salud.*
2. Aprobación entrega en **Comodato de Inmueble de Propiedad Municipal**, de 5.004 m2, ubicado en el Lugar de Loica de la Comuna de Pitrufoquén, a la **"Asociación Indígena Mesa Territorial Kümey Newen"**, según Informe Jurídico N° 44/2024, Pitrufoquén. *Unidad Jurídica.*

MATERIA DE LA CONVOCATORIA

1. Autorización para que la Señora Alcaldesa adjudique y firme Contrato Licitación Pública **"Contrato Programas Más Sonrisas para Chile 2024"**, ID 3752-17-LE24, por M\$ 51.960. *Depto. Salud.*
- **Profesional Depto. Salud, Sr. Pablo Abumohor**, se presenta efectivamente una licitación del convenio "Más Sonrisas para Chile", en donde hay un total de \$51.960.-, para la contratación de 2 líneas, que son las "Altas Odontológicas Integrales para la Endodoncia de UNI y Vermiculares" que vendría siendo la primera línea, la cual cuenta con una cantidad de 43 altas, sumando un total de \$ 120.000.- por alta. La segunda línea que se está adjudicando es el "Diseño de la confección e instalación de las prótesis removibles", los cuales son 180 por un total de \$260.000.- cada una. Entre las dos líneas suman un total de M\$ 51.960.-, donde solamente un proveedor se adjudicó que vendría siendo "Rivera Sociedad Odontológica". Eso lo que se está presentando actualmente, esto es debido a que la licitación supera los 500 UTM.



- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, gracias don Pablo, este tema ya lo habían conversado en otras reuniones y hoy día otra vez se volvió a tomar y para eso se hizo esta reunión extraordinaria por la urgencia que significa trabajar con este contrato por el tiempo también que queda. Ofrece la palabra.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, un gusto saludar a don Pedro Lizama Díaz, saludar a los Concejales presentes, a don Lorenzo Silva Carimán, Roxana San Martín Bilbao, Valeria Brun Marican, a don Pablo Abumohor, agradecer por supuesto lo que ilustra en esta mesa respecto a este beneficio bucal para nuestros vecinos y vecinas de nuestra comunidad. Saludar a la Secretaria del Cuerpo de Concejales, Lissette Santín, saludar a la Secretaria Municipal, Srta. Mónica Rivera Vargas, saludar a los diferentes profesionales que están presente hoy en esta sala de Concejo, saludar por supuesto a la Asociación Indígena Mesa Territorial Kúmey Newen, también representada por la señora Solange Urrutia Miranda y su esposo, saludar a todos los demás integrantes que están en esta sesión.
- Respecto y en el marco de esta reunión extraordinaria, sancionar también este punto y lo que pone don Pablo Abumohor sobre este beneficio “Más Sonrisas para Chile”, que por supuesto, es un plan gratuito que ayuda a promover la higiene y la alimentación en las personas, promoviendo hábitos de higiene, prevención de caries, para niños entre 2 y 5 años, 11 meses y 29 días, que asistan a establecimientos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI, y en el marco de lo que se expone también y en cómo se enfoca en salud este plan, que de alguna manera va a beneficiar a nuestros vecinos, es un aspecto que la semana pasada se llevó a sanción por este Cuerpo Colegiado, no obstante Presidente, es dable señalar que hubo algunos aspectos administrativos que desde el punto de vista jurídico pudieron ser aclaradas, respecto a algunas exclusiones del derecho, por supuesto que lo manifiesta en su ordenamiento jurídico y hoy se aclara ese aspecto para proceder a sancionar de manera clara ante la comunidad y por supuesto, en este acto administrativo.
En este marco, teniendo la evidencia concreta en esta mesa respecto al Plan Más Sonrisas para Chile, donde se enmarca los recursos, el enfoque que tiene y por supuesto que no exista ninguna alteración, ni obstáculo administrativo al respecto. Aprueba sin reparo.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, saluda a todos muy cordialmente, saludarlo al Concejal que preside esta sesión de concejo extraordinario, y se excusa por asistir con su hija al Concejo, ya que están de vacaciones de invierno en la sala cuna.
También saludar a los funcionarios municipales que hoy se encuentran presentes, saludar a la Mesa Territorial que se encuentra también presente Kúmey Newen y saluda a la gente que está viendo este Concejo a través de las redes sociales,
Y respecto del punto sometido a decisión, aprueba Presidente.
- **Concejal Sra. Roxana San Martín**, saludar de manera formal a su colega y Presidente Pedro Lizama, saluda a todos sus colegas Concejales y a los funcionarios municipales que se encuentran en esta sala de Concejo, saludar también a las visitas del día de hoy.
Presidente, la necesidad de estar todo el tiempo aportando a nuestro pueblo bienestar, considerando también que el dolo dental es considerado como maltrato y también está dentro de las prestaciones universales que debe tener toda la comuna, toda la gente para tener una salud digna y de calidad. El tema dental es muy importante Presidente, independiente a cualquier otra cosa que no haya sucedido con los traspiés de este Concejo, es una muy buena noticia para este cuerpo de Concejales poder traer este beneficio a la comuna Presidente, así es que aprueba sin reparos.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, Presidente, primero que todo saludar formalmente a todos los Concejales que están en esta mesa de trabajo, a la señora Mónica Rivera, nuestra Ministra de Fe y Secretaria Municipal, saludar también a las visitas, a la Presidente de la Asociación Indígena de Mesa Territorial Kúmey Newen, Sra. Solange Urrutia, saluda a



todos los profesionales que están presentes, también saluda a todos los vecinos que lo están viendo a través de las diferentes plataformas en que se transmite este Concejo extraordinario.

Con respecto al programa que se está viendo de la parte dental ya lo había visto, lo habían analizado, ya es como la tercera vez, así que se aprueba sin reparo.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, por su parte también aprueba en un 100%. Lo que pide a don Alex y Encargado del Departamento de Salud es que a esto se le debe dar urgencia, no importa lo que deba hacer don Yerco Herrera, hay que hacer lo necesario porque ahora tenemos el tema de cicatrización respecto a las prótesis, si no se hace, vamos a tener problemas con la comunidad, así que pide urgencia en eso. Muchas gracias.
- Habiendo quórum y con cuatro votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Concejal Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 695 del presente período, Aprueba que la Señora Alcaldesa adjudique y firme Contrato Licitación Pública "Contrato Programas Más Sonrisas para Chile 2024", ID 3752-17-LE24, por M\$ 51.960.-

2. **Aprobación entrega en Comodato de Inmueble de Propiedad Municipal, de 5.004 m2, ubicado en el Lugar de Loica de la Comuna de Pitrufoquén, a la Asociación Indígena Mesa Territorial Kümey Newen", según Informe Jurídico N° 44/2024, Pitrufoquén. Unidad Jurídica.**

- **Abogada Srta. Rocío Curihual**, efectivamente, se somete a autorización de vuestro Honorable Consejo Municipal, la autorización para otorgar en comodato a la Asociación Indígena Mesa Territorial Kümey Newen, una superficie de 5004 m2. En el caso, he de señalar que obviamente esta es una solicitud que viene desde el año pasado, en la cual se han evacuado dos informes jurídicos pertinentes números 27 y 87 del año 2023, los cuales constan en carpeta judicial. En forma sucinta obviamente acá estaban pendientes de la entrega de la medición en terreno de la superficie que se iba a otorgar en comodato, porque debíamos tener claridad de los deslindes. Esta información fue entregada recién vía correo electrónico, el cual se adjunta en el presente informe del día 24 de junio. Razón por la cual evacuamos este informe jurídico el día 26, el informe jurídico número 44 de fecha 26 de junio del presente y aclarar que la premura para incorporar en tabla es porque la Asociación Indígena está postulando a un proyecto por cual necesita contar con este documento a más tardar esta semana.

En términos generales, he de indicar que la Municipalidad es dueña de un terreno de 9,49 hectáreas en el sector de Loica, cuyo dominio consta a fojas a fojas 257 número 290 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Pitrufoquén del año 2001, que tal como arrojó esta medición y los deslindes que detalla la superficie que se otorgará, como datos son 5004 m2. Los deslindes se acompañan en el apartado número dos, en donde se detalla los deslindes norte, sur, este, oeste que se otorgará en comodato. Señalar que la solicitud de este comodato, como fue expuesta por la Asociación Indígena Mesa Territorial Kümey Newen, será de 30 años renovables y también dejar constancia de que esta Asociación, conforme al certificado de vigencia de personalidad jurídica que entrega la CONADI, se encuentra vigente e inscrita con el número 865 en el registro de comunidades y asociaciones indígenas, cuya fecha de Constitución fue el 12 de octubre del año 2018 y su directorio se encuentra actualmente vigente, así que por lo anteriormente expuesto es que solicitamos la autorización al Honorable Consejo para otorgar un comodato a la Asociación Indígena Mesa Territorial Kümey Newen, un retaso de 5004 m2 y cuya individualización se detalla en el informe.

- **Presidenta Sr. Pedro Lizama**, ofrece la palabra.



- **Concejal Sr. Felipe Barril**, agradece a la señorita Rocío Curihual, quien ilustra de manera clara respecto al derecho en torno a la solicitud de la Asociación Indígena Mesa Territorial Kümey Newen, respecto a este comodato municipal de 5004 m2, ubicado en el sector de Loica de la comuna de Pitrufrquén. Y viendo la normativa legal vigente, Presidente, y por supuesto analizando los dos informes evacuados por la unidad jurídica desde el año pasado, en el marco de la solicitud de este Cuerpo Colegiado respecto a deslindes, tiempos, constancia, la inscripción en CONADI y por supuesto, teniendo en cuenta la celeridad que la Mesa necesita respecto a nuestra aprobación para la postulación a proyectos. Así las cosas, Presidente, es dable señalar que esta postulación, por supuesto, se ajusta con claridad a la normativa legal vigente. Se han aclarado hasta el último momento, aspectos respecto a información actualizada, sobre todo respecto a los deslindes. Presidente, es por eso también que, en el marco de la celeridad de este punto, sobre todo en la postulación a proyectos de la Mesa Territorial, aprobar sin reparos.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, efectivamente hoy día además de que esta solicitud se haya tratado en comisión de urbanismo Presidente, se había emitido un informe también respecto de este. Hoy también se hace llegar un plano donde están las mediciones, donde están graficadas las ubicaciones de los distintos comodatos, así que en ese sentido tenemos en la mesa la claridad de todos los antecedentes para poder resolver, así que aprueba. Bueno hay que felicitar también a la Mesa que puede contar con un espacio. Jurídico y ojalá también desde la Dirección de Obras Municipales se pueda hacer la medición de las demás solicitudes de comodato que en su momento fueron el contenido de un informe que se entregó a la Administración, así que feliz porque se estén dando celeridad a las distintas solicitudes de comodato, las organizaciones necesitan espacios donde puedan desarrollarse, así que ojalá también que se dé la misma atención a las demás solicitudes de comodato de las distintas organizaciones, aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, esta solicitud lleva bastante tiempo y ha dado bastantes vueltas el tema de las mediciones de la parcela municipal, pasó por una licitación pública donde pueden asegurar de que lo que se está entregando hoy día, conversaron con el Director de Obras subrogante en la mañana, que es lo que se está entregando a la Asociación no va a tener por decirlo de alguna forma, retoques, con este documento pueden estar seguros en cuerpo y forma de que se pueden hacer diferentes postulaciones, que está todo en regla, que no va a tener problemas con los deslindes, que es muy importante como cuerpo de Concejales entregar y que, quede zanjado de una vez por 30 años y que puedan funcionar de la manera que lo requieren, con la celeridad que lo necesitan, pero también que esté en cuerpo y forma, que es lo que nos importa a nosotros. Así que Presidente hay que felicitar a la Asociación Indígena Mesa Territorial Kümey Newen, a su Presidente y dirigente Sra. Solange Urrutia por su ahínco y por ser una gran dirigente también, que hace que nuestra cultura mapuche se promulgue, que tenga espacios, que sea abierta al diálogo, que sea compartida y que sea de toda la comuna. Así es que felicitarlos nuevamente, que este comodato se venga con muchas cosas buenas para la Asociación Indígena y que es un beneficio para toda nuestra ciudadanía, así que contenta de poder aprobar en esta instancia este comodato.
- **Concejal Sr. Lorenzo Lizama**, efectivamente, ya esto lo habían analizado en la comisión de urbanismo como dijo la colega Valeria, se trabajó hace rato y estaban pidiendo la celeridad que merecía este comodato, porque estaban esperando para poder postular a algunos beneficios, como su sede, por ejemplo, como tema principal. Entonces en base a eso Presidente, ya se logró tener todo esto y tiene una carpeta completa con todos los deslindes marcados como corresponde de acuerdo a la ley, con un plano actualizado que ya está listo y dispuesto para entregar con un compromiso de parte de la administración y con la comunidad también y como Concejal se alegra de poder participar en esto y poder ser partícipes de la entrega de este comodato a la



Asociación Indígena Mesa Territorial Kúmey Newen, saludar a su Presidente, Sra. Solange Urrutia ella es una dirigente incansable para su Comunidad de Quiquilco. Así que felicitar a la Sra. Solange y apoyar por supuesto todas estas iniciativas que son maravillosas para nuestros pueblos originarios, también al cual pertenezco, así que aprueba.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, por su parte también aprueba, y en general se aprueba el comodato por 30 años, a la Asociación Indígena Kúmey Newen, presidida por la Sra. Solange Urrutia y toda su directiva, a quienes les desea la mejor de las suertes y éxito en sus gestiones, anhelos y sueños que tienen para justamente los integrantes de la comunidad del pueblo mapuche. Así que si lo permite el Concejo, le gustaría dar la oportunidad para que ella pudiera dirigirse también al Concejo y a la comunidad.
- **Sra. Solange Urrutia, Presidente Asociación Indígena Mesa Territorial Kúmey Newen**, “mari mari kom pu che, mari mari pu lamngen”, se encuentra un poquito delicada de salud, así es que no puede hablar mucho, así que solo agradecer enormemente a los Concejales. Hace casi 2 años tuvieron una reunión con cuatro de los Concejales y su compromiso siempre ha estado. Le agradezco también a don Pedro, a la señora Valeria. Pero se detiene acá, porque quiere agradecer públicamente a la señora Jacqueline Romero, Alcaldesa, porque la gente se queda con las diferencias y no con el trabajo en común, y ella ha hecho una tremenda labor con esta Asociación, siempre tenía una tremenda disposición, siempre está dispuesta a colaborar, siempre han podido conversar sus diferencias, llegar a un consenso y trabajar con alguien así se agradece, no tenemos por qué pensar igual, pero si pueden tenerse respeto y tolerancia para trabajar en conjunto con la gente. Esto es un tremendo logro personalmente esto es verdad, en 6 años poder optar a un comodato es realmente un tremendo logro, una meta cumplida. Sí les va bien y pueden optar a tener una sede social es lo que se va a dejar a los más jóvenes, personalmente no tiene hijos, pero en su Asociación tiene mucha juventud, hay muchos niños y quieren que ellos sigan con la cultura. Nuestra Asociación hace mucho intercambio cultural con otras etnias y quieren tener por fin donde recibir a sus hermanos, tener donde recibir a los Aymara, Rapanui, y Mapuches de otros territorios. Entonces, la verdad que esto para todos es un tremendo logro y de verdad que está muy contenta y agradecida por el tremendo apoyo de este Cuerpo de Concejales y también de la Alcaldesa. Muchas gracias.

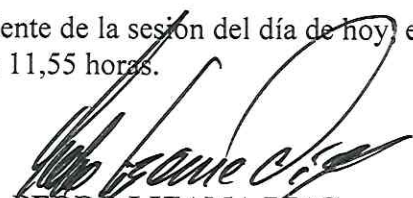
Habiendo quórum y con cuatro votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Concejal Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 696 del presente período, que Aprueba entrega en Comodato de Inmueble de Propiedad Municipal, de 5.004 m2, ubicado en el Lugar de Loica de la Comuna de Pitrufoquén, a la “Asociación Indígena Mesa Territorial Kumey Newen” de Pitrufoquén.

Con esto, don Pedro Lizama Díaz, Concejal, y Presidente de la sesión del día de hoy, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 11,55 horas.



MÓNICA RIVERA VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL



PEDRO LIZAMA DÍAZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO

